

ACUERDO POR EL QUE SE DA CONTESTACIÓN A LA CONSULTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA PROPUESTA DE PROCEDIMIENTOS DE MERCADO INTERIOR

CNS/DTSA/149/20

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidenta

D^a María Fernández Pérez

Consejeros

D. Benigno Valdés Díaz
D. Mariano Bacigalupo Saggese
D. Bernardo Lorenzo Almendros
D. Xabier Ormaetxea Garai

Secretario de la Sala

D. Joaquim Hortalà i Vallvé, Secretario del Consejo

En Madrid, a 5 de marzo de 2020

Vista la consulta pública de la Comisión Europea sobre la Recomendación de Procedimientos de Mercado Interior conforme al Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas (Recomendación de Procedimientos), esta Sala

ACUERDA

Único.-Remitir, anexo adjunto, contestación a la Consulta pública de la Comisión Europea sobre la propuesta de procedimientos de mercado interior.